

CLINICA GIRON E.S.E.			
SERVICIO DE CALIDAD PARA TODOS			
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	Código: GAG-FR-C-45	
		VERSION: 04	FECHA: 27/05/2025

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATANTE	CLÍNICA GIRÓN E.S.E	
NIT No.	890.203.242-7	
CONTRATISTA	HUGO ALEXANDER VILLAMIZAR GONZALEZ	
IDENTIFICACIÓN	1.095.923.208 DE GIRÓN	
DIRECCIÓN	Calle 51A # 32C-40 PISO 2 MIRADOR DE SAN JUAN	
TELEFONO	3182968309	
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VALORACION POR FISIOTERAPIA Y CERTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN EN MARCO DE LAS RESOLUCIONES 1197, 1539 Y 2545 DEL 2024 MIN SALUD	
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.500.000)	
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DOS (2) DE MAYO 2025	
FECHA DE INICIO	CINCO (5) DE MAYO 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	CUATRO (4) DE OCTUBRE 2025	
PRESUPUESTO	CDP No. 25-00228	CINCO (5) DE MAYO 2025
	RP No. 25-00242	DOS (2) DE MAYO 2025
SUPERVISOR	RUBEN ANDRES REYES RUEDA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SERVICIOS AMBULATORIOS	

En Girón, Santander el día seis (06) de octubre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron, el Doctor/a **RUBEN ANDRES REYES RUEDA**, en calidad de Supervisor; y **HUGO ALEXANDER VILLAMIZAR GONZALEZ** quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre la CLINICA DE GIRÓN E.S.E. y HUGO ALEXANDER VILLAMIZAR GONZALEZ se celebró el contrato No. **072-2025 del 02 de MAYO DEL 2025**.
2. Que el día **02 de mayo del 2025** se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. **072-2025 del 02 de MAYO DEL 2025**.
3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación **04 de octubre del 2025**.
4. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista es desde **05 de septiembre del 2025 hasta 04 de octubre del 2025**.

NIT: 890203242 DIRECCIÓN: Cl. 33 #25-36, Girón
TELÉFONO: 6531312 ext. 101 CORREO: gerencia@clinicagiron.gov.co

CLINICA GIRON E.S.E.			
SERVICIO DE CALIDAD PARA TODOS			
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	Código: GAG-FR-C-45	
		VERSION: 04	FECHA: 27/05/2025

5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita a los seis (06) días de octubre del dos mil veinticinco (2025) ✓
6. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 43 del Acuerdo 016 de 2020.
7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:
 1. VALOR DEL CONTRATO: \$15.500.000 ✓
 2. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 5 MESES ✓
 3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	\$15.500.000 ✓	
VALOR EJECUTADO		\$12.400.000 ✓
VALOR DE LA PRESENTE ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO		\$3.100.000 ✓
SALDO POR EJECUTAR:		0
SUMAS IGUALES	\$15.500.000	\$15.500.000 ✓

NOTA: Que una vez la Tesorería de la Clínica Girón E.S.E., efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor a los seis (06) días de octubre del dos mil veinticinco (2025) las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 072-2025 del 02 de MAYO DEL 2025. ✓

1. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. ✓
2. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

No se exigieron garantías en el contrato referenciado. ✓

3. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes acuerdos: ✓

ACUERDAN

Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la DIRECCION OPERATIVA DE SERVICIOS AMBULATORIOS ✓

1. Dar por terminado el Contrato 072-2025 del 02 de MAYO DEL 2025. ✓
2. Dar por liquidado el No.072-2025 del 02 de MAYO DEL 2025 desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al ACTA ✓

NIT: 890203242 DIRECCIÓN: Cl. 33 #25-36, Girón
TELÉFONO: 6531312 ext. 101 CORREO: gerencia@clinicagiron.gov.co

CLINICA GIRON E.S.E.			
SERVICIO DE CALIDAD PARA TODOS			
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	Código: GAG-FR-C-45	
		VERSION: 04	FECHA: 27/05/2025

FINAL debidamente firmada por el supervisor derivada de la ejecución del contrato No. 072-2025 del 02 de MAYO DEL 2025. ✓

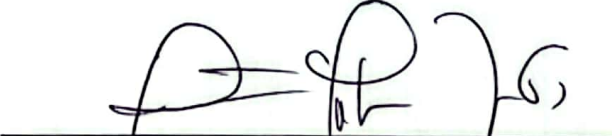
3. Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato N°. 072-2025 del 02 de MAYO DEL 2025, y/o el vínculo que sostuvo con la ESE Clínica Girón. ✓

Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el art 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 43 del Acuerdo 016 de 2020. ✓

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral anterior a los SEIS (06) de OCTUBRE de dos mil Veinticinco (2025). ✓


 RUBEN ANDRES REYES RUEDA
 DIRECCIÓN OPERATIVA DE SERVICIOS AMBULATORIOS
 SUPERVISOR


 HUGO ALEXANDER VILLAMIZAR GONZALEZ
 C.C N° 1095923208 expedida en GIRÓN
 CONTRATISTA


 MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS
 GERENTE
 CLINICA GIRON E.S.E.